



## **Ponencia 2: La convivencia en los centros escolares: elaboración del plan de convivencia y su puesta en práctica**

Resumen de la ponencia. Cáceres, 24-10-2008

### **Índice**

#### **1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

#### **2. ORGANIGRAMA**

#### **3. FASES DEL PLAN DE CONVIVENCIA:**

##### **3.1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN.**

##### **3.2. FASE DE DIAGNÓSTICO.**

##### **3.3. FASE DE PLANIFICACIÓN:**

###### **3.3.1. Establecer normas de centro eficaces**

###### **3.3.2. Utilización del modelo integrado**

###### **3.3.3. Desarrollo del modelo de mediación escolar**

###### **3.3.4. Responsables, Recursos, Protocolos, Modelos...**

##### **3.4.- FASE DE ACTUACIÓN: ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA:**

###### **3.4.1. DESDE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

-En relación con el entorno físico del centro

-Criterios de agrupamiento

-Criterios para la elaboración de horario

-La tutoría en el centro

-Desarrollo de las actividades extraescolares como estímulo y

de la convivencia.

motivación

###### **3.4.2. DESDE EL PROFESOR EN EL AULA**

###### **3.4.3. DESDE EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

###### **3.4.4. DESDE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

-Estructuras de participación: Comisiones de Trabajo mixtas.

-Relación intercentros: Elaboración de un plan de convivencia común.

-Implicación de las familias en la vida del centro

-Formación permanente del profesorado, familias y alumnos

###### **3.4.5. DESDE LA COMUNIDAD SOCIAL.**

-Plan de derivación

-Comisiones de drogodependencia

-Orientación formativa y laboral.

#### 4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

#### 5. EL PROYECTO DE COMUNIDAD EDUCATIVA.

#### 6. LA CONVIVENCIA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

#### 7. ANEXOS: PROTOCOLO Y DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA GESTIONAR LA CONVIVENCIA

-

### LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y SU PUESTA EN PRÁCTICA

Victoria Rodrigo López

Directora del IESO "Vía Dalmacia". Torrejoncillo (Cáceres)

#### RESUMEN

La convivencia en el I.E.S.O. *Vía Dalmacia* de Torrejoncillo no es sólo una cuestión académica, ni estrictamente escolar, es un tema de educación en su más amplia dimensión, que trasciende la institución educativa, lo que exige la colaboración, la cooperación y la conjunción de esfuerzos por toda la comunidad educativa y por todo el entorno social. Así nos lo recomienda el Plan Regional de la Convivencia en Extremadura.

La convivencia y disciplina han sido la base de nuestro inicial Proyecto Educativo y de la vida del centro. Desde el principio se pretendió conseguir una convivencia pacífica y democrática, favoreciendo la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y mejorando las relaciones interpersonales. Para conseguir un clima escolar seguro y gratificante es imprescindible una comunicación fluida entre todos sus miembros.

Estamos totalmente convencidos que los alumnos que crezcan, aprendan y maduren juntos en un ambiente educativo de sana convivencia, serán ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Este debe ser nuestro objetivo primordial: *lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser para todos un principio básico.*

Con el conocimiento que tenemos de nuestro alumnado y de su entorno estamos elaborando un Proyecto Educativo donde se potencia la Educación en Valores como un punto positivo a desarrollar en el Plan de Mejora de nuestro centro. Una educación basada en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato, en la formación para la paz y la no violencia, el respeto a todos los niveles, la solidaridad...

Venimos potenciando la Educación en Valores desde todos los ámbitos organizativos y curriculares: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular (temas transversales, asignatura de Educación para la Ciudadanía, Alternativas a la Religión...), Programación General, R.O.F., Plan de acción tutorial, metodología de trabajo en el aula, actividades complementarias y extraescolares, utilización de la Mediación para la resolución de conflictos... Todo esto encuentra su lugar en nuestro Plan de Convivencia.

Dicho Plan de Convivencia pretende ser un marco de referencia para promover y mejorar la convivencia en el centro, mediante la aplicación de medidas preventivas y, en su caso, orientando y favoreciendo la resolución pacífica de los conflictos. En el centro estamos trabajando una serie de procedimientos y estrategias para mejorar la convivencia; algunas son propuestas innovadoras y otras son más tradicionales. Utilizamos estrategias novedosas de resolución de conflictos: la mediación, el modelo integrado: medidas incentivadoras, rehabilitadoras y punitivas, la participación del alumnado en la vida del centro, las actividades extraescolares y complementarias...

Importante contar con la participación real de toda la comunidad educativa y social para conseguir crear un clima de convivencia pacífica, positiva, democrática... El proceso de elaboración del Plan de Convivencia debe ser una oportunidad en el centro para la reflexión, debate y toma de decisiones sobre la vida del mismo, con la participación, implicación y compromiso de todos los sectores de la Comunidad Educativa

Los procedimientos y estrategias que utilizamos se distribuyen en relación con la vida educativa y social de nuestro centro. Comenzamos por la organización del centro y el propio proyecto curricular, desde principios de curso debemos tener muy claros qué factores de nuestro centro inciden directamente en el desarrollo de la convivencia pacífica: distribución de espacios, organización de los grupos, elección de los tutores, atención a la diversidad...

Igual ocurre cuando hablamos de quiénes son los responsables de que el clima de convivencia sea de una forma u otra: toda la comunidad educativa y social que rodea al centro; el plan de acción tutorial y la Jefatura de Estudios no son los únicos agentes activos en la convivencia del centro, la participación de todos es primordial.

El conflicto mejor resuelto es el que se evita mediante medidas preventivas. Prevenir es anticiparse. Las medidas preventivas no han de ser un cúmulo inconexo de recetas, sino que deben formar parte de un diseño coherente y planificado por parte de toda la comunidad educativa que prevea las futuras situaciones conflictivas y determine los procedimientos más adecuados para evitarlos, y si esto no fuera posible, resolverlos una vez aparecidos con la máxima eficacia y celeridad.

Todo esto encuentra su lugar en nuestro PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y COMUNITARIO. Un proyecto educativo bien definido, aceptado y apoyado activamente por todos y vinculado al entorno social.

## PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA

- § **Global e integrado:** implica que integra de forma globalizada todos los ámbitos del currículo.
- § **Compromiso de todos los sectores educativos.** Es por tanto imprescindible la organización democrática del aula y del centro, fomentando el trabajo en grupo.
- § **La convivencia es responsabilidad de toda la comunidad educativa.** Hemos de favorecer que la comunidad *entre* en la escuela, de este modo se mejoran las decisiones y se propicia el interés y la adhesión al proyecto de convivencia escolar.
- § **Disponer de tiempo:** un plan de convivencia necesita tiempo, tanto para su elaboración como en su puesta en práctica y coordinar bien todas las actuaciones.
- § **Contar con una coordinación del profesorado en un proyecto común.** *Potenciar un proyecto educativo compartido.* Es imprescindible desarrollar una cultura de colaboración. Se necesita un profesorado que piense no sólo en clave individual, sino también en clave colectiva.
- § **Fomentar la participación de todos los sectores educativos:** Participación implica dialogo permanente, debate abierto... Incentivar la participación es requisito imprescindible para afrontar los conflictos y favorecer la convivencia. Creación de Comisiones de trabajo.
- § **Evitar las medidas de exclusión:** Es evidente que en algunos casos son inevitables las medidas sancionadoras, pero estas deben ser medidas excepcionales y siempre después de haber ensayados otras medidas educativas. Empleo de medidas rehabilitadoras, incentivadoras y punitivas.
- § **Conseguir una convivencia basada en la educación en valores:** respeto, igualdad, tolerancia, justicia, responsabilidad, solidaridad...

Iniciar el proceso de mejora de la convivencia ha requerido un análisis profundo y crítico de toda nuestra realidad escolar, que ha implicado no solo revisar las normas que regulan la convivencia escolar, sino también, emprender procesos de corresponsabilidad y de esfuerzo compartido.

## FASES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

### 1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN

La finalidad de esta fase es lograr que todos los sectores de la Comunidad Educativa sientan la necesidad de mejorar la convivencia en el centro, y de implicarse en la participación de un Proyecto Común. El objetivo es compartir nuestras creencias, escucharnos, buscar un lenguaje común y llegar a una definición de convivencia consensuada por todo el centro. Decidir qué es lo esencial, qué es lo importante y cómo podemos responder de forma coordinada y cohesionada ante conductas inadecuadas.

En nuestra valoración final nos debe quedar claro qué tipo de convivencia queremos, qué esperamos de la convivencia, qué funciona bien en el centro (puntos fuertes), qué funciona mal o no tan bien (puntos débiles) y cuáles son las causas.

### 2. FASE DE DIAGNÓSTICO

En esta fase hemos categorizado los problemas de convivencia e identificado sus causas, hemos hecho una autorrevisión a partir de los problemas reales. Se ha llevado a cabo una revisión de la convivencia y

disciplina a través del análisis de los apercibimientos y hojas de incidencia.

Las conclusiones obtenidas de todos estos cuestionarios son las que han orientado la Fase de Planificación y Actuación del Plan de Convivencia de nuestro centro. La necesidad de educar en valores y habilidades sociales a todos nuestros alumnos desde distintas perspectivas: curricular, organizativa...

### 3. FASE DE PLANIFICACIÓN

Una vez realizadas las fases de sensibilización y diagnóstico nos ha quedado claro qué tipo de convivencia queremos para nuestro centro, qué esperamos de la convivencia y cómo se plantean las normas de convivencia, qué funciona bien en el centro (puntos fuertes), que funciona mal o no tan bien (puntos débiles) y cuáles son las causas.

La legislación sobre la convivencia debe recogerse en el R.O.F (Reglamento Orgánico de Funcionamiento) como el marco legal que determina las actuaciones del centro en los problemas de convivencia.

Las normas son el principal instrumento que utiliza un profesor y un centro educativo para establecer los límites que consideran oportunos entre las conductas que van a ser permitidas y las que no. Debemos establecer unas normas eficaces y unas medidas basadas en el modelo integrado: medidas rehabilitadoras, incentivadoras y punitivas.

Una estructura que será central en el tratamiento de los conflictos será la denominada Equipo de Mediación Escolar.

Hay que establecer con claridad las funciones de los órganos que están implicados en la convivencia.

El centro debe tener un protocolo de actuación que sirva de rutina a toda la comunidad educativa. Este protocolo constará de los pasos que se tienen que dar en cualquier situación de conflicto o de disciplina del centro. Debe ser un protocolo sencillo y fácil de asumir por todos.

### 4. FASE DE ACTUACIÓN

Establecer las estrategias y actuaciones que se van a llevar en el centro desde todos sus ámbitos:

- § Desde la *organización y funcionamiento del centro*: en relación con el entorno físico del centro, los criterios de agrupamiento, los criterios para la elaboración de horarios, la selección de las tutorías en el centro, el desarrollo de las actividades extraescolares como estímulo y motivación de la convivencia.
- § Desde el *profesor en el aula*.
- § Desde el *Plan de Acción Tutorial*.
- § Desde la *comunidad educativa*: estructuras de participación -las Comisiones de Trabajo-, la relación intercentros y la elaboración de un plan de convivencia común. Atender a la formación permanente del profesorado, familias y alumnos y la implicación de las familias en la vida del centro.
- § Desde la *comunidad social*: Plan de derivación, las Comisiones de drogodependencia y la orientación laboral y profesional.

### EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El Equipo Directivo, la Comisión de Convivencia y en general todo el Consejo Escolar tiene la tarea de hacer el seguimiento periódico y sistemático del Plan. Así conseguiremos que sea un documento siempre abierto y vivo al que podamos ir incorporando los ajustes necesarios. Muy importante es la difusión del Plan de Convivencia del Centro entre la Comunidad Educativa y la Comunidad Social.

Es fundamental para el desarrollo adecuado del Plan garantizar la evaluación y seguimiento del mismo. La evaluación tendrá finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se vayan produciendo en todas las actuaciones desarrolladas en relación con la promoción y mejora de la convivencia, con el fin de aportar la información necesaria para ir incorporando aquellos ajustes que se consideren precisos.

Además, los procesos de evaluación y seguimiento del Plan, deben ser una oportunidad para fomentar la participación y la implicación responsable de todos los sectores de la comunidad escolar, en el ámbito de sus respectivas competencias, tanto en el análisis de su desarrollo como en la toma de las decisiones necesarias para la mejora de la convivencia.

Tanto el Equipo Directivo, como la Comisión de Convivencia o, en su caso, el grupo dinamizador, deben asumir la responsabilidad de garantizar las tareas de evaluación y seguimiento del Plan de Convivencia con la

participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

## EL PROYECTO DE COMUNIDAD EDUCATIVA

Importante capítulo es la formación de toda la comunidad educativa (profesores, familias, alumnos, personal laboral...) en proyectos comunes, de centro, donde se nota el verdadero trabajo en equipo y la participación real. En el I.E.S.O. Vía Dalmacia creemos en la formación en grupos de trabajo más que en la asistencia a cursos o jornadas de forma individual. De ahí que llevemos cuatro años participando en distintos Proyectos de Formación e Innovación de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

El Plan de Convivencia del I.E.S.O. Vía Dalmacia está inmerso en nuestro ***Proyecto Educativo Comunitario***: Educar para la convivencia y la participación responsable no puede hacerse sin tener en cuenta la influencia e importancia del entramado social donde la escuela se halla inserta. Es necesario pues, una cooperación de todos los agentes sociales, una implicación de la sociedad, ya que la educación no puede abordar en solitario situaciones que tienen su origen fuera de ella. Implicación de todos en la construcción de un Proyecto Educativo Comunitario, capaz de:

1. Concienciar al alumnado, a sus familias y a la población en general de la importancia de educar en la Convivencia y la Educación en Valores.
2. Compartir y aunar esfuerzos, de tal forma, que los distintos sectores de la comunidad se involucren activamente en el desarrollo de proyectos comunes a través de Comisiones de Participación mixtas.

Esto exige de la institución escolar mantener relaciones de colaboración y coordinación con:

- § Servicios municipales, locales o mancomunados: distintas concejalías, servicios sociales de base, universidad popular, movimiento asociativo, cultural, deportivo, vecinal, de jóvenes...
- § Servicios sanitarios.
- § Servicios sociales dirigidos a infancia y familia, juventud y mujer.
- § Servicios relacionados con el empleo.
- § Servicios culturales y deportivos.
- § Fiscalía de Menores.
- § Medios de comunicación
- § Organizaciones no gubernamentales.

Estas relaciones de colaboración y coordinación deben alcanzar los siguientes objetivos:

- § Programar actuaciones conjuntas sobre temas relacionados con la Educación para la Ciudadanía, la Convivencia y la Educación en Valores.
- § Lograr una mayor eficacia de las acciones planteadas al plantearlas en común y contando con la participación de todos los sectores.
- § Lograr la implicación real de los diferentes sectores de la comunidad social en el Proyecto Educativo del Centro.
- § Lograr que las distintas instituciones y asociaciones contribuyan a los fines educativos que la escuela persigue.
- § Llegar a un compromiso educativo entre las diferentes administraciones, servicios y movimientos sociales, culturales y empresariales.

## LA CONVIVENCIA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

El IESO Vía Dalmacia se ha convertido en poco tiempo (4 cursos) en una auténtica COMUNIDAD DEMOCRÁTICA a través de Comisiones de Participación mixtas basadas en la Educación en Valores:

1. Convivencia y Mediación.
2. Igualdad de Género.
3. Medio Ambiente.

4. La Educación en valores y las actividades extraescolares y complementarias.

5. Fomento de la lectura.

Con ellas hemos conseguido fomentar y estimular la participación de toda la comunidad educativa y hemos reconocido a todos sus miembros como protagonistas de la vida escolar. Se ha establecido un sistema de reuniones que potencian el trabajo en equipo y garantizan la comunicación y el intercambio entre distintos colectivos.

Este proyecto colectivo, basado en la convivencia y la educación en valores, está siendo un proceso dinámico, pero siempre inacabado, que a medida que se consolida permite que nuestro centro se implique de manera continuada en procesos de optimización y de mejora. Y con ello estamos logrando una verdadera CULTURA DE CENTRO Y DE COMUNIDAD. Así nuestro IESO pasa a ser no sólo un lugar de trabajo, sino también un espacio de encuentro personal, un lugar agradable en el que sus miembros se encuentran a gusto, se sienten aceptados y participan en proyectos comunes que refuerzan el ideal colectivo.

La incorporación del I.E.S.O. Vía Dalmacia a la Red extremeña de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y NoViolencia es una forma de avalar y confirmar lo que ya venimos haciendo en nuestro centro y que se ve reflejado en nuestro Proyecto de Comunidad Educativa.

#### VALORACIÓN FINAL

1. Hay que potenciar la Educación en Valores desde todos los ámbitos organizativos y curriculares: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular (temas transversales, asignatura de Educación para la Ciudadanía, Alternativas a la Religión...), Programación General, R.O.F., Plan de acción tutorial, metodología de trabajo en el aula, actividades complementarias y extraescolares, utilización de la Mediación para la resolución de conflictos... Todo esto encuentra su lugar en nuestro Plan de Convivencia.
2. Es importante contar con la participación real de toda la comunidad educativa y social para conseguir crear un clima de convivencia pacífica, positiva, democrática...
3. El conflicto mejor resuelto es el que se evita mediante medidas preventivas. Prevenir es anticiparse.
4. Debemos establecer unas normas eficaces y unas medidas basadas en el modelo integrado: medidas rehabilitadoras, incentivadoras y punitivas.
5. Una estructura que será central en el tratamiento de los conflictos será la denominada Equipo de Mediación Escolar.
6. Se deben establecer las estrategias y actuaciones para la convivencia desde todos los ámbitos - organizativo y curricular- del centro.
7. La convivencia es responsabilidad de toda la comunidad educativa. Hemos de favorecer que la comunidad *entre* en la escuela, de este modo se mejoran las decisiones y se propicia el interés y la adhesión al proyecto de convivencia escolar.
8. El objetivo es compartir nuestras creencias, escucharnos, buscar un lenguaje común y llegar a una definición de convivencia consensuada por todo el centro.
9. Es necesario contar con una coordinación del profesorado en un proyecto común: potenciar un proyecto educativo compartido. Es imprescindible desarrollar una cultura de colaboración. Se necesita un profesorado que piense no sólo en clave individual, sino también en clave colectiva.
10. Importante capítulo es la formación de toda la comunidad educativa (profesores, familias, alumnos, personal laboral...) en proyectos comunes, de centro, donde se nota el verdadero trabajo en equipo y la participación real.
11. Hay que conseguir una convivencia basada en la educación en valores: respeto, igualdad, tolerancia, justicia, responsabilidad, solidaridad...
12. El IESO Vía Dalmacia se ha convertido en una auténtica COMUNIDAD DEMOCRÁTICA a través de Comisiones de Participación mixtas basadas en la Educación en Valores
13. Todo esto encuentra su lugar en nuestro PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y COMUNITARIO. Un proyecto educativo bien definido, aceptado y apoyado activamente por todos y vinculado al entorno social. Proyecto integrador que responde a todas las necesidades de nuestro centro de forma global.

Poner en marcha un proyecto de Convivencia y Educación en Valores, tan ambicioso y complejo en un centro de educación secundaria, requiere de una organización interna y externa muy estricta y de un trabajo participativo y compartido de toda la comunidad educativa. Y a la vez debe estar totalmente integrado en la práctica diaria del centro.

**Victoria Rodrigo López**

**Directora del IESO "Vía Dalmacia"**

**Torrejuncillo (Cáceres)**

---

| [Página principal](#) |

---